

Aproximación a la gestión cultural pública en Paraguay

Vladimir Velázquez Moreira

La construcción de la institucionalidad cultural del Paraguay sucede en un momento histórico marcado por la globalización económica y la mundialización de la cultura, y en un país que no conoció la industrialización y se resiste a superar el modelo económico basado fundamentalmente en la agroexportación. Condiciones que acentúan situaciones problemáticas que suceden en la mayoría de los países latinoamericanos, pero que se agudizan en el caso paraguayo: “[...] déficit de Estado y de sociedad y superávit de mercado, lo que acerca el riesgo de que, ante una contraparte dispersa y endeble, el poderoso complejo industrial de la cultura exacer-

* Comunicador. Masterando en Antropología Social. Co-fundador del Instituto de Ciencias Sociales del Paraguay y miembro de la Corporación REMA, organización abocada a la planificación urbana. Actual Jefe de Gabinete de la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay.

be las desigualdades, aplaste las diferencias y termine postergando las posibilidades de integración cultural y, por lo tanto, de movilidad y cohesión social”.²

Pero también ocurre en una época en que la “diversidad de situaciones” emerge, a fuerza de los cambios y contra la ceguera de no pocos actores sociales, poniendo en crisis “[...] los estereotipos que forjaron los imaginarios sociales y con los que se ha construido el discurso político”.³

El debate de la gestión cultural asume como marco principal esta emergente institucionalidad que despierta entusiasmos e interrogantes. Es así que el presente artículo pretende proporcionar algunos elementos para la reflexión sobre un campo nuevo, uno que llama a la sistematización de experiencias y al diálogo entre disciplinas.

La hegemonía cultural stronista

Sería imposible abordar la gestión cultural en el Paraguay sin dar cuenta de la *estructura del sentir*⁴ que fue forjada y consolidada durante la Dictadura Stronista, régimen que se mantuvo en el poder político durante 35 años (1954 – 1989).

El régimen stronista⁵ nunca habló de una “política cultural”, al menos como se la entiende contemporáneamente, ese *conjunto de criterios y acciones sistemáticamente promovidos por el poder público para garantizar los derechos culturales de ciudadanos, ciudadanas y colectividades*.⁶

La política cultural del régimen dictatorial se caracterizó por su carácter tácito y negador, antes que por su perfil promotor y afirmativo (no era tanto lo que se promovía, sino lo que se prohibía).⁷ Y si bien tuvo como principal canal institucional al Ministerio de Educación, fue la trilogía Estado-Partido-Fuerzas Armadas, esa “unidad granítica” de la cual tanto se vanagloriaba la propaganda dictatorial, y a la cual estaba subordinado el conjunto de instituciones públicas, la “máquina cultural”, parafraseando a Beatriz Sarlo.⁸

Tributaria de elementos pre-existentes de la historia y las memorias, aprovechados inteligentemente para la construcción del consenso y del espíritu de una época; en afinidad con el modelo económico (que en esencia pervive) y en sintonía con el régimen de la guerra fría, esa máquina cultural caló hondo en la sensibilidad y el pensamiento colectivos, los imaginarios, las prácticas sociales y la concepción de lo estatal y lo público (“la calle es de la policía”). La máquina cultural stronista fue efectiva para la consolidación de una cultura autoritaria.⁹

Esta política cultural priorizó la censura y la autocensura, organizó un sistema de apoyo e incentivos en función de la lógica clientelar y una historiografía oficial que se instauró como hegemónica.

El régimen Stronista sofisticó la lógica homogénea y homogeneizante de la identidad nacional, a partir de figuras como el pueblo, el mestizaje, el progreso, el anticomunismo, etc., dando continuidad al etnocidio iniciado en la Colonia y profundizado, posteriormente, por el Estado nación. Desconoció, si no reprimió, la diferencia, particularmente aquella “anormal, inmoral y peligrosa” o la que ponía en cuestión la narración *una e indivisible* del ser nacional.

Según Ticio Escobar, el régimen stronista, en su relación con la cultura, se diferenció de otras dictaduras de la región, que no tuvieron el mismo desinterés por las expresiones culturales.¹⁰ En Paraguay, el nacionalismo militarista no logró efectivizar una política importante de conservación patrimonial, sino que, por el contrario, encantado por “lo moderno”, abandonó gran parte del patrimonio tangible, si es que no lo destruyó.

Durante la Dictadura, las ideas liberales, celosas de una noción ilustrada de cultura, no lograron mantenerla como hegemónica, mientras que las ideas populistas, que también convergieron en el régimen, no fueron más allá de difundir la propaganda de gobierno. El desarrollismo no pudo o no quiso *desarrollar* un mecenazgo sistemático.

La historiografía “que se resiste a dejar su lugar hegemónico”¹¹ remite a una narración nostálgica de la epopeya nacional articulada en torno a

próceres y héroes de la patria (todos varones), que fueron fundadores o reconstructores de la misma. El dictador Alfredo Stroessner sería el segundo reconstructor, tras los gobiernos liberales y la guerra del Chaco.¹²

La hegemonía cultural stronista sigue vigente porque está naturalizada. Se hizo sentido común, a tal punto de estar al margen de los debates políticos e ideológicos. Su mayor logro fue consolidar un sentido de *esencia nacional*.

La nueva institucionalidad cultural

En 1989 cayó la Dictadura Stronista, en 1991 se realizaron las primeras elecciones municipales de la historia nacional, en 1992 se aprobó una nueva Constitución Nacional que, en el marco del estado unitario, instauró los gobiernos departamentales, habilitando el proceso de descentralización político-administrativo del estado paraguayo. En el 2006, se promulgó la Ley Nacional de Cultura.

La misma constituye un nuevo libreto que contrasta con el desarrollado por el modelo dictatorial. Asume la noción de derechos culturales, esto es, instituye – en el campo formal – a la cultura como derecho humano y, por lo tanto, al Estado como su garante, enlazando a la cultura con el desarrollo.

Dicho marco normativo no solo establece un nuevo enfoque, sino que crea el órgano institucional responsable: La Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República. De tal forma, otorga – siguiendo el camino de otros países – autonomía a la dimensión cultural. Ésta, históricamente, había estado subsumida en el Ministerio de Educación, donde tenía, en los últimos años, asignado un Viceministerio.¹³

El nuevo marco define división del trabajo entre Estado y sociedad civil en el campo cultural, atribuyendo al primero la función promotora, mientras que, a la segunda, la función producción cultural; aclarando la necesaria acción reguladora y compensatoria del Estado respecto a la lógica mercantil, cautelando de que la misma sea una de las lógicas posibles.

Que nadie se equivoque. No se trata de que dicho enfoque cultural es hegemónico desde el 2006. Con la nueva institucionalidad empieza en el país una batalla compleja para superar las nociones dominantes de la cultura, que la reducen al folclore, “la esencia nacional” y las bellas artes. Que la aíslan del debate y las decisiones respecto al modelo del desarrollo nacional.

Esta batalla que, en gran medida es cultural, busca posicionar la diversidad como fortaleza y oportunidad para el cambio, superando los prejuicios sedimentados por un eurocentrismo que todavía sigue vigente y por un nacionalismo moralista que se recrea, asustado, ante los cambios culturales.

El Paraguay no alcanzó “[...] a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados para el 2015” debido,

[...] en buena medida, al desconocimiento de la dimensión cultural en las políticas públicas, marcadas históricamente por la fuerte dependencia de un modelo de producción extractivo y la mercantilización de la tierra, que no favorecieron la integración social ni el equilibrio ecológico, a lo cual se suma la herencia de procesos autoritarios, que impusieron una visión unificada de la sociedad, y condenaron la diferencia, situación que se va progresivamente superando.¹⁴

Puntos críticos en la gestión de la nueva institucionalidad cultural

La gestión cultural en el Paraguay está condicionada por los procesos referidos a la construcción de una institucionalidad pública, ámbito donde, en las primeras décadas del siglo XXI, suceden las dinámicas más importantes.

La construcción de institucionalidad se enfrenta a la concepción economicista del desarrollo y a la hegemonía cultural stronista, pero encuentra una condición de fortaleza en la continuidad de gestión pública que el país vive desde el 2008. Es que, desde ese año, se inicia un

proceso que ha logrado traspasar un periodo de administración a otro¹⁵, aspecto inusual en la cultura institucional del país y factor que se ha convertido en una condición de acumulación.

Dicho en otras palabras: la continuidad de un enfoque en la gestión pública de la cultura, bajo la influencia de una dinámica regional que tiene progresiva incidencia,¹⁶ están permitiendo la edificación de una institucionalidad que supone el dismantelamiento de la hegemonía cultural stronista.

Este proceso comprende puntos críticos, algunos de los cuales tienen especial relación al tema de la presente publicación, como la articulación de actores públicos y privados, y la descentralización de la gestión cultural. De la forma en cómo tales puntos son abordados dependerá la atención de desafío aún mayor, la transversalización de la *nueva noción* de la cultura en el modelo de desarrollo nacional, con lo que ello implica de re-definición de este último.

El desafío de la articulación

Con la Ley Nacional de Cultura, fue instaurado el Consejo Nacional de Cultura (CONCULTURA), en cuanto instancia consultiva de la Secretaría Nacional de Cultura. La misma constituye el principal mecanismo de articulación y participación del país en este campo, ya que, por una parte, convoca a representantes de instituciones del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y niveles intermedios de gobierno, y, por la otra, a representantes de la sociedad civil. Se encuentra en una fase de consolidación, no exento de dificultades.

La participación de representantes ciudadanos en CONCULTURA supone un proceso de diálogo y acuerdo al interior y entre organizaciones de la sociedad civil, aspecto que, a la vez, es condición para la politización de la cultura, tanto en un nivel corporativo, como en un nivel de proyectos de interés general¹⁷.

Desde el 2011, cuando tal instancia fue instaurada, hasta el año 2015, 8 sectores han logrado representación (Danza, Música, Artes Visuales, Tea-

tro, Afrodescendientes, Derechos Humanos, LGTBI, Libros y Literatura), cada una de los cuales están enlazados con mesas de diálogo, plataformas o redes, promovidos por el propio gobierno o endógenos a la sociedad civil.

AFRODESCENDIENTES	COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS	LESBIANAS, GAY, TRANSEXUALES, BISEXUALES, INTER -LGTBI
Red Paraguaya de Afrodescendientes	CODEHUPY, fundada por 25 organizaciones.	PANAMBI
		AIREANA
		LA MANSIÓN 108
		CIES
		PARAGAY
		LAS RAMONAS

ARTES ESCÉNICAS	MÚSICA	ARTES VISUALES	MESA MULTISECTORIAL DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL	LIBRO Y LITERATURA
Centro Paraguayo de Teatro – CEPATE	Autores Paraguayos Asociados- APA	Gente de Arte	Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas del Paraguay	SEP – Sociedad de Escritores del Paraguay
Plataforma de Teatro del Interior	Artistas, Intérpretes y Ejecutantes-AIE	Amigos del Arte	Organización de Profesionales del Audiovisual Paraguayo – OPRAP	ABIGRAP – Asociación de Bibliotecarios Graduados del Paraguay.
Foro Paraguay por la Danza	Música en Acción		Cámara de Productoras – CAMPRO	Academia Paraguaya de la Lengua Española
Coperdanza	Rock en Paraguay		DOC Py – Documentalistas del Paraguay	CPL – Cámara Paraguaya del Libro
Consejo Paraguayo de Danza	Unión de Músicos de Ypacarai		Unidad de Actores del Paraguay	PEN – Club del Paraguay
Interartis	Sociedad de Gestión Productores Fonográficos		Casa de Artes Visuales – El Cabildo	EPA – Escritoras Paraguayas Asociadas
Equipo de Teatro	Planeador			CAPEL – Cámara Paraguaya del Libro
Fundación Lambaré	Kamikaze Records			CLAP – Cámara del Libro de Asunción
Panambí Espectáculos	Orquesta Sinfónica Nacional -OSN			

Este conjunto de organizaciones civiles, si bien está lejos de agotar el mapa de la sociedad civil cultural, proporciona una aproximación privilegiada acerca del *estado del arte* en términos de participación y articulación de organizaciones civiles vinculadas con el campo cultural en el Paraguay.

Es un dato importante observar que CONCULTURA reúne en su seno a representantes de la comunidad LGTBI, la colectividad de afrodescendientes y la Coordinadora de DDHH, actores que dan cuenta del esfuerzo, por una parte, de superar el enfoque restringido a las artes y, por la otra, de la decisión de profundizar la interacción entre la institucionalidad cultural y agentes sociales que históricamente no se definían como *sujetos culturales*.

Dos ausencias son relevantes en CONCULTURA, el sector del patrimonio cultural y el sector referido a los pueblos indígenas.

En el primer caso, las principales organizaciones civiles del país no tienen una instancia de articulación y de interlocución con el órgano cultural del Poder Ejecutivo; aquellas organizaciones históricas o están debilitadas o están abocadas a proyectos específicos, sin relación con procesos más amplios de políticas públicas.

En el segundo caso, aún no se ha logrado iniciar los procesos tendientes, consulta previa mediante, para definir la representación de pueblos indígenas¹⁸. En parte, por la complejidad que supone la consulta a los 19 pueblos existentes en el Paraguay, y, por otra parte, debido a la extrañeza que el concepto de *representación*, de origen occidental, implica para la cosmovisión indígena.

El hecho de que, a 4 años del funcionamiento de CONCULTURA no se haya logrado aún la representación de este importante sector cultural, es indicador de la distancia entre la institucionalidad cultural y las organizaciones y movimientos indígenas. Éstos tienen como principal interlocutor político-institucional al Instituto Nacional del Indígena (INDI), mientras que temas como la problemática de la tierra, entre otros, son los puntos centrales de su agenda. La gestión cultural pública respecto a los pueblos indígenas no ha logrado una articulación estratégica con las políticas indígenas o no ha superado el eventismo.¹⁹

El otro capítulo de la articulación remite a los actores públicos, principalmente del Poder Ejecutivo, aunque no exclusivamente.

La creación de la Secretaría Nacional de Cultura supuso la conquista de autonomía y, a la vez, una re-jerarquización, pero, aunque la Ley lo prevé, no se realizó el re-ordenamiento de entes e instituciones. Solo se desprendió el Viceministerio de Cultura del Ministerio de Educación y se lo elevó a Secretaría, dependiente de la Presidencia de la República, otorgándole al Secretario rango de ministro; pero no se le adicionó instancias – subsumiéndolas o enlazándolas orgánicamente – que estaban dispersas, y siguen estando, en el aparato estatal. A todo ello, se suma el hecho de que, en los últimos años, fueron creadas nuevas instituciones o unidades directamente relacionadas con la gestión cultural.

Entre las instituciones que pudieron haber sido anexadas a la institucionalidad central, aparecen el Fondo Nacional para las Artes y la Cultura (FONDEC), el Instituto Paraguayo de Artesanía y las instituciones vinculadas a la Educación Artística, que aún siguen dependiendo del Ministerio de Educación. Un componente central, por otra parte, constituye el presupuesto de obras para la restauración de patrimonios emblemáticos de la nación, que hace parte del Ministerio de Obras y Comunicaciones.

En el año 2011, fruto de la movilización de la sociedad civil relacionada a la lengua guaraní²⁰ fue creada la Secretaría de Políticas Lingüísticas, como instancia dependiente de la Presidencia de la República; mientras que, por Ley Nro. 4798, del año 2012, fue creada la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), dependiente del Ministerio de Industrias y Comercio.

Las instituciones citadas son los principales ejemplos de una dispersión que mina la gestión pública cultural del nivel central. La articulación depende de las voluntades personales que, cuando son favorables, se ven afectadas por la inercia de una burocracia anquilosada y la rigidez de las agendas sectoriales.

Si bien todas estas instituciones integran CONCULTURA, y existen varios programas de alcance nacional, promovidas por la Secretaría Nacional de Cultura, que las pone en relación aún es mucho el trayecto que debe desarrollarse para una acción sinérgica entre las mismas.²¹

La articulación al interior del Poder Ejecutivo también remite a la concertación de esfuerzos con instituciones que, si bien tienen campos propios de origen y desarrollo, guardan importantes relaciones con las funciones de estado en materia cultural: el Ministerio de Educación, el Ministerio de Industria y Comercio, la Secretaría Nacional de Turismo, la Secretaría de Información y Comunicación, que administra los medios públicos; la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs); así como el conjunto de carteras vinculadas con la diversidad: Ministerio de la Mujer, Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, la Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Secretaría de Juventud, entre otras.

La descentralización de la gestión cultural

Cuando la Convención Nacional Constituyente (1992) estableció la descentralización, se abrió un espacio amplio, inexplorado y desafiante para el gobierno del territorio. En un Estado que nació centralizado y que, a lo largo de su historia, consolidó dicho carácter, el cambio que trajo la reforma constitucional requería políticas que atendieran el traspaso progresivo de competencias y funciones a los entes descentralizados, junto con la transferencia, también progresiva, de los recursos económicos para atenderlas efectivamente y, por tanto, fortalecer las capacidades locales y departamentales.²²

En 23 años, los resultados distan de sintonizar con la declaración de motivos que la impulsó.

Cerca del 70% de las municipalidades está en el banquillo de los acusados por no haber rendido cuentas sobre el uso de las transferencias realizadas desde el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo, FONACIDE, destinado, exclusivamente, a proyectos de inversión pública y de desarrollo, del cual, un 25%, se destina a las gobernaciones y municipalidades. Aún no se conoce la calidad del gasto del 30% que presentó la respectiva ejecución.²³

Las gobernaciones, por su lado, aún no han logrado cumplir su principal función, consistente en la articulación de las políticas locales a la luz de los programas nacionales.

Es en este contexto que el país protagoniza una inédita experiencia de apoyo a la descentralización de la gestión cultural.

Al 2013, ninguna de las 17 gobernaciones departamentales disponía de Unidades de Cultura. Con una estrategia agresiva, la Secretaría Nacional de Cultura inició una acción de fortalecer el nivel intermedio de gobierno, entablando convenios de cooperación, dotándoles de equipamiento de gestión e instaurando una dinámica de trabajo en red que, a dos años, desemboca en la existencia de 16 Secretarías Departamentales de Cultura, 16 Mesas de Cultura y 16 Planes Departamentales de Cultura.²⁴

No se trata aquí de publicitar lo hecho por la administración central, sino de evidenciar uno de los desafíos más importantes que el Paraguay enfrenta en materia de gestión pública de la cultura: la asunción por parte de los niveles descentralizados de gobierno de sus responsabilidades en la materia.

Las 17 gobernaciones y las 249 municipalidades hacen a un entramado complejo cuya acción u omisión, condiciona, en buena medida, el lugar de la cultura en la agenda política (o la reproducción de un enfoque que se dice querer superar) y la atención concreta de demandas y potencialidades.

Facetas de la gestión cultural en el Paraguay

En Paraguay, la gestión cultural alude a un campo profesional no institucionalizado, basado en la práctica empírica, que tiene como principal ámbito de actuación el sector público y, en segunda medida, el sector terciario. Los gestores culturales son tributarios o de la docencia, o de disciplinas afines a las ciencias sociales, las humanidades, la gestión pública y social; en no pocos casos, administrativas, si es que no provienen de la educación media. Si bien hay elementos que plantean la hipótesis de que en los últimos 15 años viene aumentando el número de

actividades de capacitación (no así de formación) y de personas jóvenes que vienen formándose en la gestión cultural o disciplinas afines, no existen datos sistematizados al respecto.

No existe en el país ninguna oferta académica regular, de grado o postgrado, sobre gestión cultural, por lo que se infiere que aquellos profesionales que se han formado académicamente, lo han hecho o lo estén haciendo en el extranjero, sino de forma virtual.²⁵

La Universidad en Paraguay ofrece carreras y especializaciones de afines a la gestión cultural, pero ninguna específica. Una excepción constituye el Curso de Especialización en Gestión Cultural, impulsado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, cuyo inicio data de junio del 2015. Una experiencia excepcional, a las que se suman esporádicas acciones de intercambio, debate y capacitación, como seminarios, talleres, simposios y congresos.

Es así que las principales actividades de capacitación se desenvuelven en el ámbito de la educación no formal, promovidas por instituciones públicas y organizaciones privadas, espacios culturales, ONGs e institutos de investigación.

En ese marco, una experiencia que descolla es el Seminario Espacio Crítica, iniciado en el año 2000, que, desde entonces, viene desarrollando varios módulos específicos, con duraciones variadas, generalmente inscriptas en cortes anuales.²⁶ Con una orientación más teórica que gerencial, se trata de una experiencia importante a nivel país, que ha contribuido a renovar el marco conceptual del debate cultural en el país. Decenas de personas, con perfiles muy variados, han participado de sus seminarios. En general, los cursos desarrollados se tradujeron en publicaciones, impresas y/o virtuales, compilando artículos elaborados por los propios participantes.²⁷

El Centro Cultural Juan de Salazar de España, con sede en Asunción, ha impulsado, en el marco del Programa ACERCA varios cursos de Gestión Cultural en los últimos años, dirigidos principalmente a gestores privados y públicos del interior del país. Aspecto importantes

de tal iniciativa constituyen el alcance del público y la participación de importantes capacitadores provenientes del extranjero.

En la misma línea, dos instituciones públicas se destacan por la promoción de actividades de capacitación o actualización. Por una parte, el Centro Cultural de la República “El Cabildo”, dependiente de la Congreso Nacional, que, en los últimos años ha organizado simposios o congresos, algunos de los cuales se tradujeron en publicaciones.²⁸ Por la otra, la Secretaría Nacional de Cultura, que actualmente promueve un proceso intenso de capacitación y asistencia técnica a los gestores públicos de las gobernaciones.²⁹

Otro ámbito de capacitación emergente constituye el referido a sectores culturales, como los del “cine y audiovisual”, el “libro y la lectura”, la “música”, la “artesanía”, principalmente, cada uno de los cuales, a través de las organizaciones y redes del sector, emprende espacios importantes de actualización e intercambio.³⁰

Además del sector público, es el sector terciario el ámbito de actuación técnica y profesional de los gestores culturales de viejo y nuevo cuño en el Paraguay. Varias organizaciones no gubernamentales vienen asumiendo el tema cultural, incursionando en el trabajo de asistencia técnica y apoyo a actores locales, desde municipalidades hasta organizaciones comunitarias.³¹ En algunos casos, operan desde el marco de la gestión cultural, en otros, lo abordan indirectamente, con otros títulos o desde temas “fronterizos”, como la gestión social y la gestión ambiental.

En un tercer lugar, emerge el sector privado como ámbito de actuación profesional. Existen experiencias importantes – aunque no numerosas – referidas a instituciones, museos y espacios culturales de larga trayectoria en diferentes puntos del país, que han innovado la gestión cultural, incluso mucho antes de que se hablara de tales términos.

Todo este apartado da cuenta de ciertas referencias que solo son ilustrativas de las situaciones de la profesionalización y ámbito laboral de la gestión cultural, pero también de la carencia de sistematizaciones e interpretaciones integradoras.

Desafíos para la gestión cultural en el Paraguay

Pese a los importantes avances en los últimos años, prima aún en el Paraguay una concepción de la gestión cultural basada en el “evento cultural” o en el “proyecto cultural”, hecho que en sí mismo no es problemático. El problema reside en su desvinculación con las condiciones materiales de existencia desde las cuales las personas y las comunidades ejercen – o no – sus derechos culturales.

Esto es, no se trata solo de producir “más cultura” sino de incidir en las condiciones para la vehiculización de la producción, desde una perspectiva que privilegie lógicas plurales, no solo las mercantiles.

Una gestión cultural que asume la política pública como parámetro y al desarrollo humano como finalidad, debe enlazar los proyectos y eventos con indicadores referidos a todo el proceso cultural (creación, producción, expresión, circulación y acceso). Debe, asimismo, promover la incidencia de la dimensión cultural en la economía, en la política internacional y en la cohesión social, al igual que en la disminución de la desigualdad social y de las asimetrías territoriales.

El país aún no cuenta con un estudio de cuenta satélite de la cultura para estimar con precisión la participación de esta dimensión en la economía nacional.³² Estudios recientes estiman que la misma ronda el 4% del PIB,³³ dato que expresa la potencialidad de un campo desconocido por la cultura política dominante. Dato que sintoniza con el “boom creativo” que protagoniza el país en diferentes campos de actividad. A modo de ejemplo puede destacarse el sector del “cine y el audiovisual”, el cual ha logrado, en los últimos dos años, una producción que duplica toda la realizada en más de 100 años.³⁴ No es un dato menor para un país “esencialmente agropecuario”.

Datos similares pueden encontrarse en otros campos, como el libro, las artes escénicas, el diseño, la música y la gastronomía, pero, a falta de estudios sistemáticos, no pueden ser evidenciados.

¿Es posible apostar por la creación simbólica, antes que profundizar un modelo basado en la extracción y en la baja producción de valor agre-

gado? ¿Cuáles son los *ethos* que se están configurando en un país que, sin conocer una industrialización estructural, ensancha la actividad económica en el comercio, los servicios y el “trabajo informal”? ¿Cuál es la política cultural que pueda estimular – en estas condiciones – la predisposición a la creación, la inventiva y la imaginación?

El 5,3% población de 15 años y más, es analfabeta en el Paraguay, mientras que el promedio de estudios de la población de 10 años y más, alcanza el 8,4%.³⁵ La preocupación se agrava al constatar que el 84,7% de la población paraguaya no leyó un libro en el 2011, y que, en el mismo año, el 94% no visitó una biblioteca.³⁶ El referido boom del sector audiovisual contrasta con el dato de que el 78% de la población no asistió en los últimos doce meses a una sala de cine.³⁷ O que solo 5 ciudades del país cuentan con salas, concentrándose la amplia mayoría en la capital nacional.

A 150 años del inicio de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, episodio que diezmo a la población nacional, la mayoría de los sitios históricos se encuentra abandonada o con algún tipo de amenaza. Los centros históricos del país – algunos pre-existentes a la conformación de la república – no están delimitados. Des-conocidos, están sujetos a la voracidad de la especulación inmobiliaria.³⁸

En condiciones des-favorables para la producción y circulación de bienes y servicios, y con una ínfima inversión en cultura, que representa solo el 0.03% del gasto público como porcentaje del PIB³⁹ (¡el último lugar en Iberoamérica!), la batalla cultural en el Paraguay se libra desde una desalentadora desventaja.

El nuevo marco legal e institucional de la cultura en el Paraguay constituye un “elemento emergente”⁴⁰ dentro de un sistema estatal que ha negado la diversidad históricamente. Su promulgación y puesta en ejecución no significan la transformación inmediata de la lógica homogeneizante del Estado-nación paraguayo.

El desafío de los actores abocados a la gestión cultural, tanto en el sector público, como privado, pasa por coadyuvar al proceso de cambio de paradigma. Y éste, es un asunto del poder.

Referências

Causarano, Mabel Causarano. Descentralización y Desarrollo Territorial. 18 de octubre del 2015. Diario La Nación.

Causarano, Mabel. Ministra de Cultura de Paraguay. Ponencia presentada en el marco de la “Reunión de Alto Nivel sobre Cultura y Desarrollo Sostenible en la Agenda de Desarrollo Post 2015”, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, el lunes 5 de mayo.

Causarano, Mabel. Paraguay: de rural a urbano. En Revista del Bicentenario. ATLAS. Asunción, 2012. Pág. 44.

Centro Cultural El Cabildo, Segundo Simposio Internacional HACIA NUEVAS POLÍTICAS CULTURALES. Asunción, 2014.

CEPAL/NACIONES UNIDAS/OEI. Cultura y Desarrollo Económico en Iberoamérica. Madrid, 2014.

DGEEC. Condiciones de Vida 2009 – 2013. Encuesta Permanente de Hogares.

Escobar, Ticio. El mito del arte y el mito del pueblo. Ediciones Metales Pesados. Santiago de Chile, 2006. Prólogo de la segunda edición. Pág. 10.

Escobar, Ticio. Exposición de Motivos de la Ley Nacional de Cultura. SNC. Asunción, 2011.

Escobar, Ticio. Textos varios sobre cultura, transición y modernidad. AECID/CCJS. Asunción, 1992.

OEA, BID, British Council. “El Impacto de las Industrias Creativas en las Américas”. 2014.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Encuesta Latinoamericana de Hábitos y Prácticas Culturales 2013. Madrid, agosto, 2014.

Rivarola, Milda. Sociedad y política. Una tortuosa relación. En Cultura, política, sociedad civil y participación ciudadana. En El caso paraguayo. Vial, Alejandro (coord.). CIRD. Asunción, 2003.

Sarlo, Beatriz. La máquina cultural: maestras, traductores, y vanguardistas. Ariel. Buenos Aires, 1998.

Telesca, Ignacio. La sociedad y su historia. El Paraguay y la celebración del bicentenario de su independencia. Nuevo Mundo. Mundos Nuevos. <<http://nuevomundo.revues.org/61841?lang=fr#text>>. 2011.

William, Raymond. Marximo y Literatura. Ediciones Península. Barcelona, 2000. Pág. 151

Zamorano, Mariano Martín. Paraguay, un modelo para armar: estudio histórico y diagnóstico actual de sus políticas culturales públicas. Tesis de Maestría en Gestión Cultural. Universitat de Barcelona. Barcelona, 2010.

Notas

- 1 Escobar, Ticio. El mito del arte y el mito del pueblo. Ediciones Metales Pesados. Santiago de Chile, 2006. Prólogo de la segunda edición. Pág. 10.
- 2 Causarano, Mabel. Paraguay: de rural a urbano. En Revista del Bicentenario. ATLAS. Asunción, 2012. Pág. 44.
- 3 William, Raymond. Marximo y Literatura. Ediciones Península. Barcelona, 2000. Pág. 151
- 4 El término “stronismo” se emplea en el Paraguay para designar distintos ámbitos referidos al dictador Alfredo Stroessner.
- 5 Escobar, Ticio. Exposición de Motivos de la Ley Nacional de Cultura. SNC. Asunción, 2011. Debe aclararse que la conceptualización de la cultura de cara a su planificación como política pública implica, sí un enfoque común, pero caminos diferentes, de los que toma el investigador para comprender prácticas culturales.
- 6 Se sugiere respecto al tema, Escobar, Ticio. Textos varios sobre cultura, transición y modernidad. AECID/CCJS. Asunción, 1992.
- 7 Sarlo, Beatriz. La máquina cultural: maestras, traductores, y vanguardistas. Ariel. Buenos Aires, 1998.
- 8 La cultura autoritaria en el Paraguay no fue originada en la dictadura de Stroessner, pero sí extendida y profundizada, a partir de procesos y matrices pre-existentes. Al respecto se sugiere Rivarola, Milda. Sociedad y política. Una tortuosa relación. En Cultura, política, sociedad civil y participación ciudadana. El caso paraguayo. Vial, Alejandro (coord.). CIRDA. Asunción, 2003.
- 9 Escobar, Ticio. Op. Cit.
- 10 Telesca, Ignacio. La sociedad y su historia. El Paraguay y la celebración del bicentenario de su independencia. Nuevo Mundo. Mundos Nuevos. <<http://nuevomundo.revues.org/61841?lang=fr#text>>. 2011.

- 11 Idem. Telesca hace referencia a la obra de Capdevila, Luc. Una Guerra Total: Paraguay 1864 – 1870. CEADUC / Editorial Sb. Buenos Aires, 2010. La reconstrucción alude a la tarea impulsada luego de la Guerra Guasu o la Guerra contra la Triple Alianza (1965 – 1970), que desgarró al país. El primer reconstructor fue Bernardino Caballero, fundador del Partido Colorado.
- 12 Para un análisis histórico de las políticas culturales del Paraguay, desde la época colonial hasta nuestros días, se sugiere el valioso aporte de Zamorano, Mariano Martín. Paraguay, un modelo para armar: estudio histórico y diagnóstico actual de sus políticas culturales públicas. Tesis de Maestría en Gestión Cultural. Universitat de Barcelona. Barcelona, 2010.
- 13 Causarano, Mabel. Ministra de Cultura de Paraguay. Ponencia presentada en el marco de la “Reunión de Alto Nivel sobre Cultura y Desarrollo Sostenible en la Agenda de Desarrollo Post 2015”, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, el lunes 5 de mayo.
- 14 Salvo durante los 9 meses del Gobierno del Presidente Federico Franco, que sustituyó al Presidente Fernando Lugo, luego de un controversial juicio político
- 15 La compleja agenda regional cultural relacionada con plataformas como el MERCOSUR, UNASUR, UNESCO, Espacio Iberoamericano de Cultura, OEA, CELAC, etc., requiere un análisis particular, específicamente sobre su incidencia en la configuración de las agendas nacionales.
- 16 Se entiende a la politización de la cultura como el proceso por el cual se reconoce su dimensión estratégica en el desarrollo, a la vez, de aprehenderse su presencia transversal en la política.
- 17 La representación de pueblos indígenas en CONCULTURA está prevista en la Ley 3051/06. En el país existen 19 pueblos indígenas pertenecientes a 5 familias lingüísticas.
- 18 Tal vez el hito más importante de los últimos años fue la organización del II Congreso de Pueblos Guaraní, que reunió a más de 5000 indígenas guaraní de Paraguay, Argentina, Brasil y Bolivia, en el 2011, en el Departamento de Canindeyú, movilizándolo a gran parte de la estructura estatal del Paraguay. Lamentablemente, la acción no ha tenido continuidad.
- 19 Alude a un campo muy dinámico del país, cuya importancia se relaciona con el hecho de que la lengua guaraní – lengua indígena – es hablada o comprendida por casi el 90% de la población nacional, singularidad que se destaca a nivel mundial.
- 20 Un caso particular constituye el Centro Cultural de la República “El Cabildo”, dependiente del Congreso Nacional, el cual tiene una asignación presupuestaria similar a la Secretaría Nacional de Cultura y emprende no pocas acciones que deberían ser parte del ámbito de competencia del Poder Ejecutivo.
- 21 Artículo de Mabel Causarano del día 18 de octubre del 2015. Diario La Nación.
- 22 Idem.
- 23 La estrategia de apoyo a la descentralización de la gestión cultural supone que, con las competencias institucionales fortalecidas de las gobernaciones, éstas fortalecerían a su vez la acción de articulación intermunicipal.
- 24 El estado paraguayo ha aumentado su participación en plataformas regionales e internacionales, como UNESCO, el Espacio Iberoamericano de Cultura, entre otras, por lo que, en sintonía con las nuevas tecnologías, no pocos referentes y sectores están conectados con distin-

tas ofertas de formación y capacitación virtual o semi-presencial. No existen datos sistematizados al respecto.

- 25 <http://espaciocritica.org/>
- 26 El Seminario Espacio Crítica ha lanzado 4 publicaciones denominadas “Escrituras en Tránsito”.
- 27 Centro Cultural El Cabildo, Segundo Simposio Internacional HACIA NUEVAS POLÍTICAS CULTURALES. Asunción, 2014.
- 28 Este proceso está activando una dinámica importante en varias ciudades y departamentos del país, destacándose el Departamento Central.
- 29 Un ejemplo importante constituye el Congreso TESAPE, referido al sector del cine y el audiovisual que, desde el año 2012, se realiza de forma ininterrumpida, con una oferta nutrida de actividades.
- 30 Dos ejemplos: Sistematización del Proyecto Circuitos Solidarios (CIRSOL): Dinamización económico-cultural en cinco comunidades artesanales del Dpto. Central – Paraguay, ejecutado por Estación A-Núcleo Cultural, con de la Interamerican Foundation, del 2011 al 2015. / Sistematización del Proyecto Circuitos Económicos e Interculturales ejecutado durante el 2010 y el 2011 por Estación A-Núcleo Cultural, con apoyo de la Comunidad Europea. Octubre 2011 – Febrero 2012.
- 31 Recientemente, se ha conformado una Mesa Interinstitucional para tal cometido, integrada por la Secretaría Nacional de Cultura, la Dirección General de Estadísticas y Censos, el Banco Central del Paraguay, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Industria y Comercio.
- 32 OEA, BID, British Council. “El Impacto de las Industrias Creativas en las Américas”. 2014.
- 33 Datos de la OPRAP (Organización Paraguaya de Profesionales del Audiovisual Paraguayo).
- 34 DGEEC. Condiciones de Vida 2009 – 2013. Encuesta Permanente de Hogares.
- 35 Datos preliminares del Módulo de Cultura de la Encuesta Permanente de Hogares del 2011. Secretaría Nacional de Cultura.
- 36 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Encuesta Latinoamericana de Hábitos y Prácticas Culturales 2013. Madrid, agosto, 2014.
- 37 La excepción reside en los centros históricos de Asunción, capital nacional, y de Areguá, capital del Departamento Central, que cuentan con ordenanza y ley nacional, respectivamente. Aquí debe destacarse la iniciativa del Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción (asuncioncentrohistorico.com), iniciativa liderada por la Secretaría Nacional de Cultura.
- 38 CEPAL/NACIONES UNIDAS/OEI. Cultura y Desarrollo Económico en Iberoamérica. Madrid, 2014. Aquí una observación: este dato (0.03%) solo corresponde al presupuesto institucional de la Secretaría Nacional de Cultura. La inversión aumentaría al sumarse la de otras instituciones del estado, explícitamente relacionadas con la gestión pública cultural.
- 39 Williams, Raymond. Op. Cit. Pág. 143

